



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1029/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00024856-4/2023; la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el agente Facundo Nicolás Chervin, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección General de Programación y Administración Contable, presentó su renuncia a partir del 1° de septiembre de 2023 y la Directora General, Carolina Alessandro, prestó la debida conformidad en carácter de superior jerárquica.

Que cabe destacar que por Resolución Presidencia N° 179/2019 se designó a Facundo Nicolás Chervin como Auxiliar de Servicio en el Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, por Resoluciones Presidencia N° 741/2021 y 884/2022, se le otorgó licencia por motivos particulares sin goce de haberes desde 23 de agosto de 2021 y hasta el 31 de agosto del corriente, inclusive.

Que, en esta oportunidad, el agente Facundo Nicolás Chervin presenta su renuncia como Auxiliar de Servicio en el Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección General de Programación y Administración Contable, con carácter retroactivo al 1° de septiembre de 2023.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y, de su análisis se desprende a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia de Facundo Nicolás Chervin, con carácter retroactivo al 1° de septiembre del corriente.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Que, por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia del agente Facundo Nicolás Chervin, DNI N° 39.762.219, Legajo N° 7355, al cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección General de Programación y Administración Contable, con carácter retroactivo al 1° de septiembre de 2023.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Dirección General de Programación y Administración Contable -y por su intermedio al Departamento de Tesorería a fin de notificar al agente Facundo Nicolás Chervin-, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente al agente y dejar constancia en su legajo-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1029/2023**